

El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

REFORMAS EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Precedido de una sencilla exposición, en la que el ministro declara que «el problema de la segunda enseñanza está por resolver», «que cuestión tan árdua ha de plantearse por medio de un proyecto de ley que se someta á las deliberaciones de las Cortes» y «que en la presente reforma no aspira á traducir sus ideas en cuanto se refiere á la organización de los estudios de segunda enseñanza», sino «al restablecimiento de la legalidad, y donde la legalidad parezca dudosa á simplificar la tarea de la juventud», la *Gaceta* del 13 publicó el siguiente

REAL DECRETO,

cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los estudios generales de la segunda enseñanza comprenderán las asignaturas siguientes;

- Religión.
- Latín y Castellano, con ejercicios prácticos.
- Retórica y Poética.
- Francés.
- Psicología, Lógica y Filosofía moral.
- Geografía general y particular de España.
- Historia de España.
- Historia universal.
- Aritmética y Álgebra.
- Geometría y Trigonometría.
- Física y Química.
- Higiene natural con principios de Fisiología é Higiene.
- Agricultura.
- Dibujo.
- Gimnástica.

Art. 2.º Los estudios de las anteriores asignaturas se harán en la siguiente forma:

La de latín y castellano con ejercicios prácticos, en dos cursos de lección diaria; dos de psicología, lógica y filosofía moral, de aritmética y álgebra, de geometría y trigonometría, de física y química, de historia natural con principios de fisiología é higiene, y la de agricultura en un curso de lección diaria.

Las asignaturas de lenguas vivas se estudiarán en dos cursos de lección alterna, y la religión, geografía general y particular de España, historia universal, se explicarán cada una en un curso de tres lecciones semanales.

La enseñanza de dibujo se dará en cuatro años de lección alterna. Constituirá el primero el dibujo lineal, el segundo de geométrico, el tercero el de adorno y paisaje y el cuarto el de figura. La de gimnástica será bisemanal, y se dará en los cinco años del bachillerato. Ambas serán voluntarias; tendrán exclusivamente un carácter práctico y no estarán sujetas á pruebas de curso.

Art. 3.º El primero y segundo año de latín precederá á la retórica y poética y á los dos cursos de lenguas vivas.

La geografía precederá á la historia de España y ésta á la universal.

La retórica á la psicología, lógica y filosofía moral.

La aritmética y álgebra precederá á la geometría y trigonometría y éstas á la física y química, historia natural y agricultura.

Art. 4.º Los estudios de la segunda enseñanza se harán en cinco años, en la forma siguiente:

Primer año.—Latín y castellano, primer curso, geografía, Religión.

Segundo año.—Latín y castellano, segundo curso, aritmética y álgebra, historia de España.

Tercer año.—Geometría y Trigonometría.—Historia universal.—Francés, primer curso.

Cuarto año.—Física y Química.—Retórica y Poética.—Francés segundo curso.

Quinto año.—Psicología, Lógica y Filosofía moral.—Historia natural.—Agricultura.

Art. 5.º Para ingresar en segunda enseñanza se requiere la aprobación por el tribunal, competente de las materias que constituyen la primera enseñanza elemental completa.

Art. 6.º Las cátedras de Latín y Castellano y de Matemáticas estarán por ahora á cargo de un sólo profesor; en los institutos en que hay dos profesores de aquellas asignaturas, cada uno explicará un curso.

Las de Geografía é Historia, Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Filosofía moral, Física y Química, Historia natural con principios de Fisiología é Higiene y Agricultura, estarán á cargo de los respectivos profesores titulares de los institutos de provincia.

En los de Madrid, los actuales catedráticos de Geografía, Historia de España é Historia universal de cada instituto, explicarán cada uno de ellos dichas tres asignaturas, á cuyo efecto se dividirán los alumnos matriculados en dos secciones; cada uno estará á cargo de un catedrático.

En igual forma, y con igual división en dos secciones, se desempeñarán las de Física y Química en los institutos: la de Historia Natural en el de San Isidro, y la de Psicología, Lógica y Filosofía moral, en el del Cardenal Cisneros. Las de Historia Natural, Agricultura y Retórica de este último instituto, y la de Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Filosofía moral y de Agricultura del de San Isidro, estarán á cargo del respectivo profesor titular.

Art. 7.º En todos los institutos habrá los auxiliares numerarios retribuidos que establece el decreto ley de 25 de Junio de 1875 y los auxiliares supernumerarios que soliciten los claustros respectivos, con sujeción á lo dispuesto en el real decreto de 23 de Agosto de 1888.

Art. 8.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la adaptación al presente plan de estudios de las asignaturas cursadas con arreglo al cuadro establecido por el real decreto de 30 de Noviembre del año último.

Art. 9.º Quedan derogados los reales decretos de 16 de Septiembre y 30 de Noviembre 1894.

Dado en Palacio á doce de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.»

LA CUESTIÓN DE ORIENTE

Conforme hemos manifestado en distintas ocasiones, desde que las potencias europeas representadas por Inglaterra, Francia y Rusia presentaron á Turquía el plan de reformas para la Armenia, empezaron á sentirse síntomas de malestar en la Bulgaria que revelaban bien á las claras que también en Macedonia se aspiraba á sacudir el yugo de los turcos.

No han conseguido nada más que promesas para los armenios, y ya Macedonia inspira graves recelos por su anómala situación, habiéndose dado casos de extrema violencia que están á punto de comprometer la tranquilidad de los búlgaros.

El gobierno de Bulgaria pidió hace tiempo al de Turquía el aumento de Obispos macedonios, y nada ha resuelto todavía el Gobierno del sultán. Si á esto se añade que los comités extranjeros organizados en diferentes países para hacer la causa de armenios y búlgaros, trabajan con actividad por llevar á término sus propósitos, tendremos que la cuestión de Oriente lleva trazas de asumir tanta gravedad que haga necesaria la intervención de Europa. Lo mismo la Armenia cismática que la Macedonia quieren elevarse al rango de países independientes, como sus compañeros los búlgaros y demás pueblos que yacían antes bajo el imperio de los turcos.

La situación de Bulgaria se agrava de día en día y hay motivos para creer que el movimiento macedónico no podrá ser dominado por el Gobierno. El primero es la evidente simpatía con los insurrectos de Macedonia que se deja sentir en el ejército búlgaro. Hay en él más de 100 oficiales de origen macedónico; y el hecho de que algunos de ellos han desertado para irse á unir con los revolucionarios de Macedonia revela la gravedad de la situación. Otro de la tendencia de los oficiales búlgaros á mezclarse en asuntos políticos y que constituyendo un peligro para la disciplina, no es fácil calcular las consecuencias de ese aumento de excitación patriótica.

Por último, hay en Sofía más de 10.000 artistas y trabajadores de origen macedónico que constituyen una fuerza más que suficiente para oponerse al Gobierno cuando éste intentara usar de medidas represivas por la fuerza de las armas.

Muchos de los jefes del movimiento macedónico en Bulgaria arden de entusiasmo por la causa de los macedónicos, y sólo piensan dar libertad á sus vecinos. Otros jefes no se contentan con esto, sino que son hostiles al gobierno y á la dinastía, y por todos los medios buscan la ocasión de producir trastornos.

Dada la gravedad de la situación, no se comprende que Turquía haya perdido tanto tiempo en reformar el gobierno de Bulgaria concediéndole, como lo tenía pedido el aumento de Obispos macedónicos, dando hoy lugar á que sea tardía aquella medida. En este caso las potencias, para evitar una catástrofe, habrán de buscar los medios de mejorar la situación de la población macedónica, bien sea aceptado el proyecto de reformas generales, tal cual se ofreció el sultán é insistiendo en su ejecución, ó bien tomando medidas para ver de reforzar el artículo 23 del tratado de Berlín. Lo primero presenta menos dificultades, mientras que lo segundo está más en armonía con los deseos de los macedónicos, cuyas reclamaciones á disfrutar de los derechos que ya les tiene concedidos Europa, son incontestables.

Turquía, por el pronto, se está preparando á aumentar las fuerzas militares de Macedonia y ya tiene de 40 á 50.000 soldados de tropas regulares reunidas en los distritos revoltosos y en las fronteras de la Bulgaria; pero tales fuerzas no serán suficientes para restaurar el orden y vigilar los movimientos del ejército búlgaro si la insurrección se hace general.

Nosotros creemos que la cuestión de Oriente será la eterna discordia entre turcos y cristianos cismáticos, mientras éstos no alcancen la independencia ó la sumisión á otra potencia de idénticas ideas religiosas y de costumbres más similares. Ya Europa que libró del huyo otomano y otros pueblos de idénticas condiciones que los armenios y macedonios, gracias á las victorias de Rusia sobre Turquía, hubiera podido libertar por completo á todos los pueblos que por su origen cristiano, no deben en justicia y por razón de humanidad y progreso permanecer subyugados al ominoso cetro de la media luna.

Ojalá que las circunstancias sean tan favorables en los actuales momentos para llevar á cabo esa empresa tan levantada y digna de la Europa civilizada.

LA ESCUADRA JAPONESA

La escuadra japonesa, sin contar los barcos apresados á los chinos se compone en la actualidad de 33 buques de guerra de varias clases, en cuyo número se incluye el *Rinjo*, escuela de artilleros, ni el *Yungey*, escuela torpederos, y de 41 lanzatorpedos de diferentes tamaños.

De los 33 buques mencionados, cuatro

son barcos de vela y de madera, dedicados exclusivamente á escuelas.

De los 29 restantes, hay un acorazado, el *Fuso*, tres cruceros blindados hasta la línea de flotación, otros siete de acero con cubierta protectora, seis de acero también sin cubierta, un torpedero del tipo moderno y 10 barcos de construcción mixta de madera y hierro que hacen el servicio de nuestros cañoneros.

El acorazado *Fuso* y los dos cruceros blindados *Hivey* y *Kongo* fueron construidos hace veinte años, por lo cual su andar es sólo de 13 millas. En cambio el otro crucero blindado, el *Chiyoda*, y los siete cruceros que tienen cubierta protectora, son los barcos de más andar que existen hoy á flote. Uno de ellos, el *Yoshino*, es quizás el crucero más rápido que existe en el mundo, habiendo hecho en sus pruebas 23 millas con tiro forzado. Otros cuatro hacen 18 ó 19 millas, y los tres restantes 16 con tiro ordinario.

La artillería de estos barcos es toda moderna y de la mejor clase, construida por Krupp, Armstrong ó Canet, según los últimos adelantos, estando además provistos de gran número de cañones de tiro rápido, cuya fuerza y eficacia ha quedado acreditada en los combates con los chinos.

A esta escuadra, ya en sí misma poderosa, hay que añadir los 10 barcos tomados á los chinos en Wei-hai-Wei y los otros dos apresados anteriormente, uno en Corea, y otro, que es un cañonero, en Niuchiaug, cuando empezó el deshielo. Entre aquellos 10 buques hay dos acorazados de primera clase, el *Chenyuen* y el *Tsi-Yuen*, un guardacostas, también acorazado, el *Ping-Yuen*, un crucero con cubierta protectora, el *Troan Ting*, y seis cañoneros del tipo inglés llamado el *A. B.* Algunos de estos barcos tienen averías considerables; pero es dudoso que los japoneses saben repararlos y que dentro de pocos meses formarán una importantísima adición á su escuadra japonesa.

Además de estos buques hay en construcción en los astilleros del Japón tres cruceros de acero con cubierta protectora de tipo moderno y con velocidad de veinte millas, uno de los cuales el *Suma*, ha sido ya votado al agua en el arsenal de Yokosuka; y en Inglaterra dos acorazados de primera clase, uno de los cuales el *Yugiyama*, caerá al agua dentro de pocos meses. Estos dos barcos exceden en fuerza y velocidad á todos los que hoy surcan los mares del Este y figurarán entre los primeros de guerra que existen en el mundo.

Sumados, pues, todos estos elementos de guerra, se viene á la conclusión de que en un periodo, no mayor de dos años, la flota japonesa será una de las más fuertes del mundo, comparable solo con las que Inglaterra y Francia tienen en los mares de Oriente, y cuyo poder estará sostenido por los poderosos medios de construcción naval y de artillería acumulados en los puertos del imperio y que le aseguran en caso de guerra todas las facilidades para reparar las averías y dotar los barcos de todos los pertrechos necesarios.

El personal de esta escuadra está á la altura del material, habiendo demostrado no sólo valor, sino una extraordinaria capacidad en la guerra con China.

Los marineros son todos voluntarios, sin que haya sido aun necesario acudir al llamamiento forzoso.

Los oficiales, educados á la americana, se han distinguido por un conocimiento completo del manejo y mecanismos de los buques y de los medios de utilizar sus armamentos.

En cuanto á la administración, es superior en rapidez, eficiencia y economía á las mejores de Europa.

PATRIOTISMO PLATÓNICO

Mientras todos saboreamos aún las honrosas victorias alcanzadas por nuestras tropas en Filipinas, mientras seguimos con avidez las peripecias de la campaña de Cuba, pocos se acuerdan de las penalidades que sufren allí nuestros soldados.

Precisados á salir de sus casas van ellos á luchar con los enemigos de la patria, y lo que es peor, con el clima y con las enfermedades á él anejas. ¡Cuántas madres habrá consumido y estarán consumiendo ahora mismo el dolor de ver partir á sus hijos á aquellas lejanas tierras, tal vez para no volver á verlos más! Y allí unos mueren en la pelea, y otros, muchísimos más, sucumben á las enfermedades propias de aquel clima.

Pues aún hay que mirar la cosa por otro lado más doloroso. ¿Cómo mueren esos hermanos nuestros? ¿Mueren todos resignados y tranquilos en las manos de Dios? Pena da el pensar.

Y entretanto nosotros, si algo hacemos, no pasa de palabras estériles ó aun quizá de exclamaciones lastimeras; pero sin hacer nada de provecho.

Hay una manera muy sencilla de ayudarles, y sobre todo de ir en auxilio de aquellas almas, medio esencialmente eficaz y recomendado por el Papa en reciente documento; este medio es rogar por ellos.

Precisamente el Sumo Pontífice no ha mucho ha encarecido á todos los cristianos que rueguen á Dios unánimemente por la conversión de Inglaterra y por las demás naciones que están fuera de la Iglesia católica.

Ya, pues, que cada uno en particular no podemos animarles con nuestras palabras, consolarles y edificarles, ofrezcamos siquiera por ellos un Padre nuestro bien rezado, para que cese pronto la guerra con honra de España y para que todos los que allí sucumban mueran como verdaderos cristianos, y habremos hecho más que enviándoles mortíferos fusiles y formidables cañones.

ROMA ETERNA Y ROMA INTANGIBLE

El Rey Humberto, en la sesión de apertura de las nuevas Cámaras, ha dejado escapar una frase que le condena vivamente. «¡Vamos á celebrar—ha dicho—el primer jubileo de nuestra Italia en esta Roma eterna, en la que mi padre coronó la obra indestructible de la Unidad nacional!»

Hasta ahora el Rey Humberto tenía una fórmula de su propia invención para hablar de Roma. Siempre decía: «Roma intangible.» Mas en la presente ocasión, como si la Providencia le obligase á cambiar de lenguaje, ha empleado la vieja fórmula cristiana y ha pronunciado su condenación llamando á Roma: «Esta Roma eterna.»

La Roma eterna es la de los Papas, la del universo cristiano, la de los mártires, la de San Pedro y sus sucesores, la capital del mundo civilizado, escogida por Cristo para ser la silla de su Vicario en la tierra. ¿Qué son veinticinco años para la Roma eterna? Los usurpadores actuales pasarán como otros tantos han pasado.

Nuestros vinos en Francia

Según el Boletín de nuestra Estación Enotécnica de Certe, el mercado francés ha tenido para nosotros en la última quincena muy pocas variantes.

Dependiendo, como es natural, las futuras demandas de la cosecha pendiente, sin negar la influencia del respetable stock que existe en la actualidad, se comprende que el comercio de vinos guarde prudente reserva, mayormente siendo contradictorias las noticias que á diario se reciben de los departamentos.

Todos convienen, sin embargo, que la próxima recolección no pasará los límites de la media de los diez años últimos y que las dos anteriores cosechas deben considerarse como excepcionales.

De un lado los rigores de la estación, poco favorables á las compras, y de otro

las no apremiantes necesidades de aprovisionarse, aparte la ley sobre bebidas que se está discutiendo en la Cámara de diputados, y las inseguridades de la futura vendimia, hacen que la calma domine en todos los mercados y que no se vea mejor expectativa para lo que nos resta de verano.

Por eso continúan sin gran alteración las importantes plazas de París, Burdeos y Certe, y que sus mercados coloquen relativamente pequeñas partidas de nuestros vinos.

No obstante el hecho de que durante el mes de Mayo último bayamos importado á Francia 50.510 hectolitros de vino más que en igual mes del año anterior debemos juzgarlo favorablemente, pues hasta hace poco el descenso de nuestra exportación vinícola, si bien lento, no dejaba por eso de ser constante.

Noticias varias

— Los voluntarios catalanes que en 1868 fueron á Cuba organizados por la Diputación, han pedido á ésta les sean abonadas las pagas que se les adeuda, y suplican á la vez que se les coloque en cualquier destino para que puedan vivir, pues que muchos carecen de trabajo, y otros, faltos de salud, se encuentran pidiendo limosna.

— La comisión de damnificados por la catástrofe del vapor *Machichaco*, ha presentado al gobernador de Santander una instancia suplicándole que reuna la Junta, al efecto de utilizar sus trabajos rindiendo cuenta justificada de lo recibido é invertido.

Hace más de año y medio que ocurrió la memorable catástrofe, y todavía no ha tenido tiempo de rendir cuentas la Junta.

— En la finca San Felipe, situada en la provincia de Santiago de Cuba, ha fallecido á los ciento trece años de edad el indígena D. José de la Caridad Aranda, casado dos veces y que ha dejado al morir tres hijos (un varón y dos hembras), 16 nietos, 83 biznietos y un tataranieto.

— Los vecinos de la isla de Tabarca, han tenido este año magnífica pesca. Se calcula en diez y ocho mil arrobas de pescado el extraído del mar, habiéndose empleado en esta faena cuarenta embarcaciones.

El importe de la pesca se calcula en 8.000 duros y la clase de pescado que en mayor cantidad se ha extraído es atún y melva.

— El cónsul de España en Filadelfia impidió que el 25 del mes último, saliese de aquel puerto para Cuba un vapor cargado con 20 cajas de aceite mirbane, 12 de potasa y 300 barriles de pólvora, porque mezclando el aceite mirbane con la potasa, se obtiene una sustancia explosiva que se cree proyectaban usar los insurrectos para volar puentes del ferrocarril y acaso á Santiago de Cuba.

— En la Iglesia de San Benito de Valladolid se produjo el 10 grande alarma.

El caso fué ocasionado por un individuo que mientras se celebraba una función religiosa entró en el templo sin quitarse la gorra, dejando en un rincón una botella.

Ante la actitud del hombre y su carga, las mujeres prorumpieron en gritos de «¡dinamita! ¡es un anarquista! seguidos de algunos desmayos y de la desbandada general, que pudo costar cara á bastantes fieles si la detención del supuesto anarquista y las muestras que éste dió de estar loco, no hubieran restablecido la tranquilidad.

— Con objeto de cuidar los intereses de Cataluña y de defenderlos si es preciso, se trata de crear una sociedad de personas de todas las opiniones políticas, á cuyo fin se han reunido en casa de un senador importantes personalidades de Barcelona y delegados de provincias.

Se ha apuntado la conveniencia de celebrar reuniones anuales en Tarragona, Lérida, Gerona y Barcelona.

Ignórase en concreto cuáles hayan sido los acuerdos adoptados.

— Se extiende y propaga el movimiento volcánico.

El Etna y el Strambolí siguen el ejemplo del Vesubio. El volcán siciliano está ya en erupción.

El Strambolí se agita y conmueve, y la actividad del Vesubio aumenta cada día, hasta el punto de tomarse precauciones en el pueblo de Resina, á donde ya acanzan las lavas.

— El Gobernador civil de Lérida ha impuesto la multa de cien pesetas á un vecino de la misma, por malos tratos y daños ocasionados á su esposa. Mas como se encontraba sin hacienda ha tenido que ingresar á la cárcel para extinguir la pena de 15 días de arresto.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA.

Sta. Marina, virgen y martir; Sta. Sinfonosa y sus siete hijos, mártires; S. Federico, obispo y martir.

S. MARINA, VIRGEN Y MARTIR

Esta santa Virgen española, llamada también Margarita por su rara hermosura, fué hija de Cayo Atilio gobernador Romano de Galicia. El cielo la libró de sus prisiones en que su padre gentil la tenía por cristiana; y habiendo huido todos por diferentes partes, Marina fué á parar á un lugarejo donde entró á servir de zagala. Estaba aparentando su ganado cuando la encontró Olibrio, Presidente Romano, y prendado de su rara hermosura, mandó á sus criados que se la trayesen. Después de haberla examinado descubrió que era cristiana, y el amor se cambió en aborrecimiento. Hizo que la azotasen barbaraemente á fin de amedrentarla para que dejase la religión que profesaba; y como perdiera la esperanza de vencerla, mandó que la cortasen la cabeza, añadiendo por este medio á la gloria de la virginidad la corona del martirio el año 138.

OFICIO DIVINO

Día 18. Feria 5. Del Triunfo de la Santa Cruz. *Encarnado Doble mayor.* com. de Sta. Sinfonosa, etc., mártires. En las vísperas com. de las Stas. Justa y Rufina, vírgenes y mártires.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES
Las escuelas católicas de Inglaterra
ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que la protestante Inglaterra no ponga obstáculo con sus leyes al desarrollo de las escuelas católicas.

PROPÓSITO

Enseñar bien el Catecismo á los niños, y prepararlos bien á la frecuente confesión y comunión.

CULTOS

Mañana jueves.—En la Misión, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á San Vicente de Paul; exposición á las ocho; á las diez misa mayor. Por la tarde á las cinco, se cantarán maitines y laudes; á las siete un rato de oración mental y la reserva.

En Santa Magdalena, al nochecer, se dará principio á la novena dedicada á la Bta. Catalina Thomás con música y sermón que dirá D. Ignacio Palou.

En la Merced, al anochecer, se hará un ejercicio muy devoto con exposición del Copón.

CORTE DE MARÍA.

En San Nicolás, á la Virgen del Buen Suceso.

GACETILLA LOCAL

En las iglesias del Santo Hospital y de las Teresas se verificaron ayer suntuosos cultos en honra de la Virgen del Carmen, cuya festividad se celebraba.

Ambos templos se vieron en extremo concurridos de fieles deseosos de oír á los oradores D. Pedro Fiol y Padre José Auba, filipense, quienes tejieron brillantes panegíricos sobre las glorias del Carmelo.

También en el oratorio del arrabal de Santa Catalina, en donde residen los Hermanos Carmelitas, se celebró la misma fiesta, siendo muy visitado por los vecinos de aquel numeroso caserío.

El próximo domingo se celebrará con gran solemnidad la fiesta que dichos Hermanos dedican á su Patrona la inmaculada Virgen del Carmen. Están encargados de la plática en la misa de comunión D. Bartolomé Molinas, y del sermón en la misa mayor D. Miguel Costa y Llobera. Por la tarde á las seis saldrá la procesión de costumbre á recorrer algunas calles de aquella población.

En el santuario de la Bonanova se celebrará el próximo domingo la fiesta que todos los años se dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

Á las diez misa mayor con exposición, partitura del maestro Paccini, y sermón por D. Antonio Mateu, Vicario de la Vileta. Por la tarde se cantará con música el Trisagio, el ejercicio del Delfico Corazón, *Te-Deum* y la reserva de S. D. M.

Habrán observado nuestros abonados que en el folletín del número de hoy de nuestro periódico termina el opúsculo titulado, *Sin Dios, sin Pan y*

sin Honra, debido á la pluma de don Fernando García Escribano, canónigo de Plasencia, y que hemos dado comienzo á la Historia de la revolución de Inglaterra y de la reforma protestante en Inglaterra é Irlanda, escrita por Sir William Cobbett.

Les advertimos que deben partir el pliego de dicho folletín conforme indica la numeración de las páginas.

Los gastos causados durante la semana del 18 al 23 de Junio último en las obras que el Ayuntamiento hace por administración ascienden á la cantidad de 1.703 pesetas 43 céntimos, distribuidas en esta forma:

Reforma de la Casa Consistorial	717'96
Construcción de los pedestales de las esfinges del Borne	60'00
Construcción de un chaflán en la plaza de Jesús	115'84
Construcción de la cafetería del Jardín Botánico, Miscericordia y Rinconada	76'92
Reparación del edificio ex convento de Capuchinos	32'94
Reparación de empedrados y afirmados	171'03
Reparación de caminos vecinales	480'74
Limpia de sifones, etc.	48'00

Las obras que se llevan á efecto por administración en los edificios provinciales, importaron durante el mes de Mayo último la cantidad de 526 pesetas 2 céntimos, distribuidas en la siguiente forma:

En la Diputación	34'43
En la Misericordia	196'99
En el Hospital	190'39
En el Teatro	104'21

Serían las ocho de la mañana cuando los vecinos de la plaza de Cort han oído una fuerte detonación, causando mucha alarma.

Poco después se ha divulgado la noticia de que en un cuarto del segundo piso de la Casa Ayuntamiento había ocurrido una explosión de gas en el momento de penetrar en él dos albañiles, y, según se dice, ha encendido un fósforo con objeto de fumar quienes han quedado gravemente heridos.

Se ha presentado inmediatamente el Alcalde Sr. Salóm y ha dispuesto que los heridos fuesen conducidos á sus casas, el de más gravedad en la camilla, á quien se le han administrado los sacramentos y su delicado estado ofrece pocas esperanzas de vida.

No hemos podido adquirir pormenores acerca de la manera como ha sucedido tan sensible desgracia.

Mañana procuraremos ampliarlas.

Nuestro amigo D. Estanislao Koska Aguiló ha sido ascendido á ayudante de primer grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Le felicitamos.

El Sr. Carlier, comandante de Marina de este puerto ha regresado de la villa de Campos á donde marchó días pasados á tomar baños.

El Isleño suplica al Sr. Alcalde que en bien de la moralidad, dé orden á uno de sus guardias que esté de plantón en el sitio llamado *Jonquet*, durante las horas que asisten las mujeres á aquel sitio para bañarse.

Nos adherimos á la justa y fundada súplica de nuestro colega.

Hemos leído en algunos periódicos de la Corte que á principios de Agosto llegará á nuestro puerto la escuadra española de instrucción, compuesta del acorazado *Pelayo*, el crucero *Infanta María Teresa* y el aviso *Marqués de la Ensenada*.

Han sido destinados al distrito de Cuba, el oficial 1.º del cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Inaldecio Borrero Alfageme que tiene su destino actual en el Gobierno Militar de esta plaza y el 2.º D. Gregorio Quesada Aguilar del Gobierno militar de Mahón.

Anoche en el dispensario de la casa del Ayuntamiento el médico señor Malberti practicó la curación á un hombre que en compañía de tres más vivaban una cómoda y tuvo la desgracia de resbalar y se lastimó la mano derecha magullándole los dedos.

A la hora de itinerario salió ayer de el vapor *Cataluña* con rumbo al puerto de Barcelona, llevándose la correspondencia, 25 pasajeros y efectos al país.

Hoy á las seis de la mañana ha llegado en nuestro puerto, procedente de Mahón, el vapor *Ciudad de Mahón*. Ha traído la balija, 16 pasajeros, 25 cabezas de ganado vacuno y 3 mular.

A las siete y media lo ha efectuado el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona. Ha traído la correspondencia, 15 pasajeros y carga.

Se han concedido retiros para Palma de Mallorca al capitán de infantería D. Ramón Fortuny Moragues, con el haber de 75 pesetas mensuales, y al teniente coronel de infantería D. Francisco Ruiz Narváez, señalándosele el haber provisional de 450 pesetas mensuales.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La del puesto de Ibiza denunció á la autoridad competente á dos sujetos al menor haberles ocupado varias armas prohibidas.

Por la del puesto de La Puebla de Gualvo y puso á disposición del Juez competente á un sujeto presunto autor de la sustracción de un trillo, verificada en dicha villa.

Teniendo conocimiento la del puesto de Santa María de que en el predio *Son Company* se había declarado un incendio en una casita de campo, se personó en el lugar del suceso habiendo sido imposible el dominarlo hasta que quedó hecha á cenizas todo lo que en ella había quedando solo las paredes.—Los daños ocasionados se calculan en unas 125 pesetas.

La del puesto de Lluchmayor, da cuenta á la autoridad superior de haber sido incendiadas unas 800 haces de mieses del predio *La Estelella*, calculándose las pérdidas en unas mil pesetas.

Se ha repartido el número 12 de la *Revista Balear de Ciencias Médicas*, el cual contiene el siguiente sumario:

Un caso de enfermedad de Little, por el Dr. Rodríguez Pinilla.—*Dos casos de esclerosis en placas de origen infeccioso referidos por Mr. Rendu*, trad. por D. Antonio Marnis.—*Revista de neuropatología*, por D. José Oga-zón.—*Revista biográfica*, por D. Pedro Jaume y Matas.—*Formulario*, por D. Juan Morey.—*Notas científicas*.—*Datos estadísticos*.—*Boletín meteorológico*.—*Miscelánea*.—*Legislación española contra la tisis*, por D. Enrique Fajarnés.

TIPOGRAFÍA

Catolica Balear de SANJUAN hermanos

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero, y economía. Se imprimen SOBRES,

Membretes en papel para CARTAS, Participaciones de Matrimonio, Esquelas MORTUORIAS, TARJETAS de visita, Tarjetas adrezas, Etiquetas, etc.

En la Librería *Propaganda Católica*, establecida en la calle del Call, 1, se reciben encargos para cualquiera de los referidos trabajos y para los que se pueden desear, pudiendo asegurar á las personas que se dignen favorecer dicha Tipografía, que quedarán complacidas.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 14.—Varones, 2.—Hembras, 1.

Matrimonios

Día 14.—D. Pedro José Berger y Cirer con doña Angela Raset.

Defunciones

Día 16

Miguel Bibiloni Cañellas, soltero, 13 años, Hospital, de meningitis tuberculosa.

Juana Solivellas Coll, soltera, 32 años, calle del Santo Espiritu, de esclerosis.

Francisca Bonet Tur, soltera, 21 años, Hospital, de tuberculosis.

Hospital civil

Día 16

Movimiento de enfermos.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, 1 varón.—Defunciones, 2: 1 varón y 1 hembra

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 17 Julio—9 mañana

Barómetro.	60'8 mm.
Termómetro seco.	27'2 grados.
Id. húmedo.	24'0 >
Mínima.	23'0 >
Reflector.	21'4 >
Dirección del viento.	SS. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm
Descenso del barómetro en 24 horas.	1'6 >

Parte oficial

Extracto de las leyes, Reales decretos, Reales órdenes que se han publicado en la Gaceta de Madrid del 5 al 12 de Julio de 1895.

Día 5.—*Marina*.—Real decreto aprobando la creación de una compañía escuela de soldados jóvenes de Infantería de marina en el departamento de Cádiz.

—Otros de concesión de cruces.

—Otro autorizando la compra de un cañonero que vigile las costas de las Carolinas occidentales.

Hacienda.—Real orden dictando varias disposiciones acerca de las legitimaciones de posesión de terrenos desamortizables no exceptuados de la venta.

—*Ultramar*.—Real orden aprobando los presupuestos de fondos locales de Filipinas para 1895-96.

—Otra aprobando el itinerario de vapores correos entre Cádiz y Tánger.

Día 6.—*Fomento*.—Leyes de concesión de ferro-carriles é incluyendo carreteras en el plan general de las del Estado.

—Reales decretos de personal.

—Otro sobre provisión de vacantes en las Escuelas Normales de maestros y maestras.

—Real orden de personal.

Presidencia.—Real decreto concediendo indulto total de las penas impuestas por delitos de imprenta.

—Otros de personal.

Gobernación.—Real orden disponiendo que interinamente se admitan en todas las oficinas de correos los periódicos timbrados con arreglo á la legislación anterior.

Día 7.—*Presidencia*.—Reales decretos de personal.

Fomento.—Real decreto de personal.

—Otro reproduciendo el de provisión de plazas en las Escuelas Normales de maestros y maestras.

—Real orden para la provisión de una cátedra en Barcelona.

—Otra nombrando un catedrático.

Marina.—Real orden dictando instrucciones para las pruebas de carbones de procedencia nacional.

Hacienda.—Real orden suprimiendo la Aduana de Manacor.

Día 8.—*Ultramar*.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por Don Pedro de Aldrey sobre pagos de haberes.

Día 9.—*Ultramar*.—Ley incluyendo una carretera en el plan de las de Puerto Rico.

—Reales decretos de personal.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Idem id.

Gobernación.—Idem id.

Día 11.—*Presidencia*.—Reales decretos de personal.

Guerra.—Varios decretos de adquisición de material para el ejército de Cuba y el de la Península.

Marina.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Reales órdenes declarando limpias las procedencias de Buenos Aires y Montevideo, y sucias las de Singapoore.

Día 12.—*Hacienda*.—Ley fijando los derechos que pagará á su entrada el extracto de regaliz.

—Reales decretos de personal.

—Real orden dictando reglas para la cobranza del impuesto sobre el alcohol vínico.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Guerra.—Idem idem.

Fomento.—Real orden concediendo ascensos reglamentarios en el Cuerpo de ingenieros de Montes.

Presidencia.—Real orden resolviendo una competencia sobre venta de un monte entre los Ministerios de Hacienda y Fomento.

Ultramar.—Reales órdenes aprobando los itinerarios de la Trasatlántica á Fernando Poó y á Mogador.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Madrid

4 p ⁰⁰ perpetuo interior	68'35
4 p ⁰⁰ perpetuo exterior	78'90
4 p ⁰⁰ amortizable	80'75
Billetes hipotecarios de Cuba	101'75
Banco de España	386'00
Tabacos	190'50

Barcelona

4 p ⁰⁰ perpetuo interior	67'90
4 p ⁰⁰ exterior	78'80
Billetes Hipotecarios de Cuba	101'37
Ferro-carriles del Norte	22'00
Francias	17'85
Madrid	67'92
París	67'62

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 16 á las 7'5 t.

Oficial.—Un comandante de la benemérita con una compañía de guardias fueron atacados en un ingenio de Sancti Spiritus por las partidas de Zayas, Lisboa y Toledo, las cuales fueron rechazadas; el fuego duró media hora y tuvimos dos muertos y dos heridos.

Madrid 16 á las 10'30 n.

En la causa sobre el testamento falso han declarado los hermanos Bascañana, ampliando en su declaración los detalles ya conocidos. Doña Rita está ligeramente enferma y continúa incomunicada. Confíase capturar mañana al señor Lumbreras.

Madrid 17 á las 3 m.

Un despacho de Nueva Yorck dice que un bergantin de Brooklyn ha sido capturado por reclamación del representante de España, en el momento en que se disponía á zarpar con armas y municiones para los insurrectos de Cuba.

Madrid 17 á las 3'10 m.

Stambouloff ha mejorado. Los médicos proyectan inyectarle con suero artificial. El gobierno ha ofrecido 1.000 francos á quien descubra al asesino.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles

De Palma á Manacor y La-Puebla, 8⁰⁸ mañana, 2¹⁵ y 6¹⁵ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: 6, 41³⁰ (mixto), mañana y 5³⁰ tarde.
De La-Puebla á Palma y Manacor: 6²⁵ m., 12³⁰ (mixto) y 6 tarde.
Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahón (vía de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx.	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó.	Pelaires 98	2	7
Capdellá.	Santacilia	2	8
Calviá.	Santacilia	2	8
Esporlas.	P. del Olivar	2	9
Establiments.	P. del Olivar	2	9
Estallench.	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar.	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent.	P. del Olivar	2	9
Valldemosa.	S. Miguel, 84	2	8
Deyá.	S. Miguel, 84	2	8
Soller.	S. Miguel, 80	2	8
Buñola.	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor.	Harina, 38	2	8 30
Santañy.	Harina, 38	2	8 30
Campos.	Harina, 38	2	8 30
Sansellas.	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia.	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx.	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida.	Mercadal, 13	2	6
Montuiri.	Mercadal, 13	2	6
Porreras.	Mercadal, 13	2	6

ANUNCIO

Los periódicos *El Liberal Palmesano*, *Las Baleares*, *El Diario de Palma* y *EL CATÓLICO BALEAR*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á «un céntimo de peseta» por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.

AGENCIA DE GRACIAS PONTIFICIAS

Fundada en 1886 por **LA CRUZ** Revista Religiosa

Gestiona con actividad y economía sin necesidad de documentos la Bendición Papal para recibir órdenes, celebración de primera misa; para matrimonios, bautismos, ingreso en religión y profesión religiosa; para enfermos y sus parientes hasta el tercer grado y la adquisición de reliquias, rosarios benditos por S. S., mosaicos y toda clase de gracias pontificias.

También gestiona sin necesidad de documentos ni atestado dispensas de 3.º y 4.º grado, de 2.º con 3.º ó 4.º sencillos ó duplicados por el coste de la tasa estampado en la Bula y el giro.

Esta Agencia no se encarga por nada ni por nadie de solicitar títulos nobiliarios, condecoraciones ni ninguna gracia puramente honorífica.

Para más detalles y prospectos dirigirse al administrador de *La Cruz*, Reina 4, MADRID.

ESTAMPAS EN CROMOS

DE NUESTRA PAISANA LA

BEATA CATALINA TOMÁS

REPRESENTANDO DIEZ PASAJES DE SU VIDA

1. San Antonio de Viana la acompaña á su casa.
2. Los ángeles le ciñen el delantal.
3. San Bruno la saca de un precipicio.
4. San Pedro le aparece junto á una fuente.
5. Catalina Tomás sentada en el Mercado de Palma.
6. Cristo Crucificado le aparece.
7. Aparición de Santa Catalina virgen y martir.
8. El cielo le regala un pan de azúcar.
9. Muerte feliz de Catalina.
10. Su ascensión á los cielos.

Cada hoja contiene 50 estampas, y su precio es de 1/50 pesetas. Una colección que comprende los diez pasajes, 0'40 id. Una estampa sola, 0'05 id.

Hay también estampas de cartulina fina, en las cuales figura la apoteosis de la Beata Catalina Tomás. Se venden en paquetes de 100 á 11 pesetas; en id. de 50, á 6 id.; en id. de 25 á 3'50 id.; una lámina sola 0'15 id.

De la misma cartulina, las hay con relieves y canto dorado á 20 pesetas el paquete de 100; á 11 id. el de 50; á 5'75 id. el de 25; una lámina 0'25 id.

De venta en la Librería de PROPAGANDA CATÓLICA,—Call, 1.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle de Maura

MAGNESIA

EFERVESCENTE

Valenzuela

Desde que dimos á conocer nuestra *magnesia* ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra *magnesia* ya envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á una peseta el bote. Farmacias: Plaza de la Cuartera, núm. 2, y Plaza de la Libertad, núm. 10.

SUERO ANTIDIFTÉRICO ROUX

preparado por el Dr. Ferrán

Hay depósito en la Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

Capital

PESETAS 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL Banco de Felanitx

FELANITX

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.